

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE NEGOCIOS
ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION NDE COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA TRES DE
MARZO DE DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Quito, hoy al tercer día del mes de marzo del dos mil quince, a las 12h00 en el domicilio de la Compañía, situado en la Avenida Eloy Alfaro N34-473 y Portugal se reúnen los siguientes socios:

Señora Mónica Lorena Merino Muñoz, propietaria de TRECIENTAS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora María Luisa Cortez Mera propietaria de NOVENTA Y OCHO participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta la señora Mónica Lorena Merino Muñoz como Gerente General, actúa como Secretario el señor Jorge Oswaldo Lombeida Cortez.

Constatada la presencia del 99.5% del capital social, la Gerencia pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día:

1. Revisión y Aprobación de Balances y estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2014

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta universal de socios.

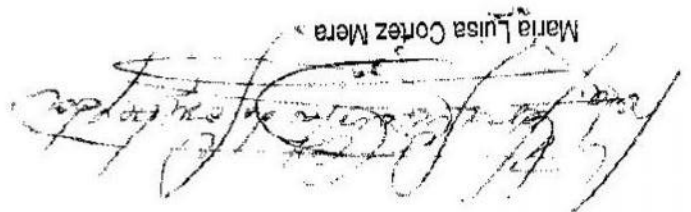
1. REVISION Y APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

La junta general luego de haber revisado y analizado los documentos contables y los informes de los administradores, aprueba los estados financieros del año 2014

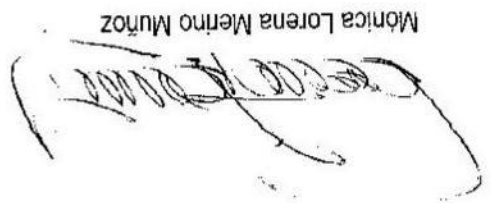
Agotados los puntos del orden del día, la gerencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaría proceda a elaborar el acta y la probación respectiva.

Siendo las 13H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la gerencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

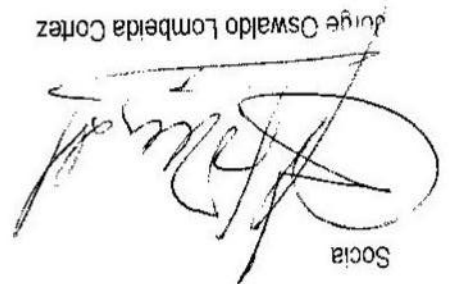
Certifico que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.


María Luisa Cortez Mera

Socia


Mónica Lorena Merino Muñoz

Socia


Jorge Oswaldo Lombeida Cortez

Secretario Ad-hoc